



ANEXO N° 1

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto Contrato	Cumplimiento (S/N)	Tipo de Experiencia (GN-EP*)	Fecha Inicio (aaaa/m/dd)	Fecha Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Clasificación UNSPSC	N° en el RUP	No. folio e n propuesta
										UT/C	(%)	Duración	Valor (\$)			
Total tiempo de experiencia									Total Valor participación							
*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica																
**Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio																

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permita tomar la información que falte en la certificación.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



ANEXO N° 2

PERSONAL REQUERIDO

Para la ejecución del contrato, el proponente deberá disponer del Personal que se requiere para garantizar la ejecución del mismo, que como mínimo son los siguientes perfiles de personal y dedicaciones mínimas. Así mismo, en caso de ser seleccionado presentará para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia que acrediten el cumplimiento del siguiente perfil mínimo requerido para la consultoría, así:

PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

Para la ejecución de la consultoría, el proponente incluirá dentro de la presentación de la oferta los siguientes perfiles y la dedicación requerida:

A) PERSONAL BASE Y DEDICACIONES MÍNIMAS

El Contratista de Interventoría deberá presentar al supervisor del contrato, previo a la suscripción del acta de servicio de interventoría donde desarrollará las actividades que le correspondan, y en todo caso en la oportunidad por éstos exigida, el personal mínimo requerido, el cual deberá tener dedicación necesaria para la ejecución de las interventoría correspondiente, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal. Lo anterior, deberá ser aprobado por el Supervisor de la Contratante.

Nombre	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Director de Interventoría (Dedicación 25%)	Profesional en: <ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Civil Con postgrado en áreas relacionadas con alguna de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none">• Ambiental o sanitaria y/o Especialista en aguas y/o ambiental Aseguramiento de la Calidad, estructuras. Para la homologación del postgrado a través de experiencia, se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el Decreto 1785 de 2014.	Mínimo veinte (20) años de experiencia Profesional, contados a partir del Acta de Grado.	Mínimo cinco (5) años de experiencia como Director de obra coordinador o gerente de supervisión y/o interventoría de contratos o proyectos financiados con recursos públicos o privados o mínimo cinco (5) años de experiencia como director, coordinador o gerente de contratos o proyectos de construcción, ampliación u optimización de acueducto, alcantarillado y agua potable.

<p>Interventor Residente (Dedicación 100%)</p>	<p>Profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Civil <p>Con postgrado en áreas relacionadas con alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ambiental o sanitaria y/o Especialista en aguas y/o ambiental <p>Aseguramiento de la Calidad, estructuras.</p> <p>El posgrado puede ser sustituido por la Certificación PMP vigente</p> <p>Para la homologación del postgrado a través de experiencia, se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el Decreto 1785 de 2014.</p>	<p>Mínimo seis (6) años de experiencia Profesional, contados a partir del Acta de Grado</p>	<p>Mínimo cuatro (4) años de experiencia como Residente de obra en interventoría de contratos o proyectos financiados con Recursos públicos o privados o mínimo cuatro (4) años de experiencia como residente de contratos o proyectos de construcción, ampliación u optimización de acueducto, alcantarillado y agua potable.</p>
<p>Interventor Auxiliar (Dedicación 100%)</p>	<p>Profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Civil 	<p>Mínimo dos (2) años de experiencia profesional contados a partir del Acta de Grado.</p>	<p>Mínimo un (1) año de experiencia como Interventor auxiliar de proyectos de contenido tecnológico y/o mínimo un (1) años en interventoría, supervisión o auditoría de programas y/o proyectos financiados con recursos públicos.</p>



ANEXO N° 3

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Dentro de la evaluación de requisitos ponderables y calificación de las propuesta, adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta la acreditación de la experiencia adicional conforme a lo establecido en el numeral **4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE** de los términos de referencia, la cual se deberá integrar de la siguiente manera.

Nombre	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica



ANEXO N° 4

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL

CARGO	SALARIO (\$) Sin FM	SALARIO (\$) Con FM	DEDICACIÓN HOMBRES - MES															TOTAL	COSTO POR MES (\$)	COSTO TOTAL (\$)
			MESES															HOMBRES - MES		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
																			\$	\$
																			\$	\$
																			\$	\$
																			\$	\$
																			\$	\$
																			\$	\$
TOTAL																\$				



ANEXO N° 5

OTROS COSTOS DIRECTOS (PRECISABLES)

Ítem No	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio total
				(\$ Col.)	(\$ Col.)
Total otros costos directos (precisables)					

Nota: Los valores unitarios deberán incluir todo lo requerido para su completa ejecución (materiales, mano de obras, equipos, entre otros) incluyendo los impuestos (excepto el IVA), la administración y la utilidad esperada.



ANEXO N° 6

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR PARA LOS COSTOS DE PERSONAL

Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM
1	SALARIO ORDINARIO	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	
2,1	Prima anual	
2,2	Cesantía anual	
2,3	Intereses a las cesantías	
2,4	Vacaciones anuales	
2,5	Seguridad social	
2.5.1	PENSIÓN	
2.5.2	SALUD	
2.5.3	ARL	
2,6	Subsidio familiar	
2,7	SENA	
2,8	ICBF	
2,9	Seguros de ley	
2,1	Indemnización de ley	
2,11	Otros	
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	
2.11.2	Dotación	
2.11.3	Auxilios varios	

2.11.4	Prestaciones extralegales	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	
3,1	Gastos directos no reembolsables	
3.1.1	Arrendamientos oficinas	
3.1.2	Servicios públicos	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	
3.1.4	Útiles y papelería	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	
3.1.6	Capacitación personal	
3.1.7	Vigilancia y aseo	
3.1.8	Jubilaciones	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	